



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile

CMN | CONSEJO DE
MONUMENTOS
NACIONALES DE CHILE

APUNTES Y ACTIVIDADES SOBRE PATRIMONIO EN RIESGO



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile

CMN | CONSEJO DE
MONUMENTOS
NACIONALES DE CHILE

Apuntes y actividades sobre “Patrimonio en riesgo”. Cuadernos
docentes para el aula

Noviembre 2024

Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Carolina Arredondo Marzán

Subsecretaria de las Culturas y las Artes

Jimena Jara Quilodrán

Subsecretaria del Patrimonio Cultural

Presidenta del Consejo de Monumentos Nacionales

Carolina Pérez Dattari

Directora del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Vicepresidenta del Consejo de Monumentos Nacionales

Nélida Pozo Kudo

Secretario del Consejo de Monumentos Nacionales

Erwin Brevis Vergara

Justificación temática y metodológica

Este conjunto de “Apuntes y actividades sobre Monumentos Nacionales”, son parte de las herramientas del componente educación del Programa Social de “Educación y Difusión del Consejo de Monumentos Nacionales”, Estos documentos están dirigido a educadores y educadoras para ser utilizados en ambientes formales y no formales de educación, de cualquier condición y contexto social, con el fin de incentivar la realización de actividades sobre Monumentos Nacionales.

Las actividades diseñadas en estos apuntes y actividades fueron creadas para ser aplicadas por docentes de variadas asignaturas, entre los niveles de 1° a 5° básico, de 6 a 11 años aproximadamente, así como también mediadores de espacios educativos no formales.

El diseño de las actividades se basó en la priorización curricular 2023 a 2025, definida por el Ministerio de Educación, que indica aquellos objetivos imprescindibles para la reactivación educativa de los niñas y niños del país.

De esta manera, cada uno de los temas y objetivos de aprendizaje se relacionan con el quehacer del Consejo de Monumentos Nacionales y las diversas asignaturas como Historia, Ciencias Naturales, Artes Visuales, Lenguaje y Comunicaciones, Matemática y Tecnología.

Este material fue ideado para favorecer la integración de contenidos de forma intracurricular e intercurricular para que docentes dispongan de mayores opciones para complementar sus clases o desarrollar sus clases sobre o en patrimonio.

Asignatura	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Curso/eje	
Objetivo basal	<p>OA14</p> <p>Conocer, proponer, aplicar y explicar la importancia de algunas normas necesarias para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • cuidarse, cuidar a otros y evitar situaciones de riesgo (como seguridad vial, vías de evacuación, adaptaciones para discapacitados, zonas de silencio), • organizar un ambiente propicio al aprendizaje y acogedor para todos (por ejemplo, respetar los turnos, cuidar el espacio y las pertenencias comunes y de sus pares), • cuidar el patrimonio y el medioambiente.

Asignatura	Artes visuales
Curso/eje	
Objetivo basal	<p>OA 01</p> <p>Expresar y crear trabajos de arte a partir de la observación del: entorno natural: figura humana y paisajes chilenos; entorno cultural: personas y patrimonio cultural de Chile; entorno artístico: obras de arte local, chileno, latinoamericano y del resto del mundo.</p>

¿Qué es el Consejo de Monumentos Nacionales?

El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) es un organismo técnico del Estado que depende del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Desde su creación en 1925, se encarga de la protección y tuición del patrimonio monumental en sus seis categorías: monumentos históricos, públicos, arqueológicos, paleontológicos, Zonas Típicas y Santuarios de la Naturaleza.

El Consejo es una entidad colegiada, integrada por 23 consejeros representantes de instituciones públicas y privadas. Lo preside el o la Subsecretaria del Patrimonio Cultural, y el o la Directora del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural es su vicepresidenta.

La Secretaría Técnica del CMN es la encargada de ejecutar las decisiones del Consejo, y cuenta con oficinas técnicas en cada región y en dos provincias: Chiloé y Rapa Nui.

Para saber más...

Revisa el video sobre los Monumentos Nacionales en el siguiente enlace:

¿Qué son los Monumentos Nacionales?

Entre sus funciones está “ejecutar solo o por intermedio de otro organismo trabajos de restauración, reparación, conservación o señalización de los Monumentos Nacionales” y “Prevenir y sancionar los daños y la destrucción a los Monumentos Nacionales”. Para llevar a cabo estas labores la institución realiza distintas acciones para cuidar el patrimonio en riesgo.

Protección del patrimonio en riesgo

En el día a día, cuando nos relacionamos con el entorno, debemos seguir normas y reglas importantes para nuestra seguridad y bienestar, también para vivir en armonía, cuidarnos mutuamente y disfrutar de un buen entorno, que sea seguro, agradable y respetuoso.

¿Qué son las normas?

Las normas son guías que debemos seguir, nacidas de acuerdos que tomamos para garantizar un buen vivir.

También, existen las normas de intervención pero para saber sobre ellos, revisa el cuaderno de Zonas Típicas en www.monumentos.gob.cl

Riesgos en el patrimonio

Chile es un país con una rica diversidad cultural e histórica, manifestada en su patrimonio material e inmaterial. Sin embargo, muchos de estos monumentos y sitios patrimoniales están en riesgo debido a diversos factores.

Factores internos

Relacionados a la naturaleza del material

Composición, Propiedades, Durabilidad

Factores externos

Ambientales:

Vinculados a las variables del ambiente, como los contaminantes atmosféricos.

Climáticas:

Alteración producida por el clima y tiempo del entorno, como por ejemplo lluvia, nieve, radiación, ultravioleta, humedad relativa, viento, entre otros.

Biológicas:

Alteraciones provocada por agentes externos vivos no humanos, como por ejemplo microorganismos, plantas, aves, animales domésticos, entre otros.

Antrópicas:

Derivadas de la acción humana (intervenciones y manipulación inadecuada, vandalismo, hurto, entre otras).

Revisemos algunos casos

Daños a geoglifos por motoqueros y jeeperos.

Los geoglifos de Alto Barranco, con más de 1000 años de historia, han sobrevivido gracias a las condiciones naturales del desierto de Atacama. Sin embargo, su destrucción actual por motoqueros y jeeperos amenaza gravemente su existencia milenaria.

Para su protección, el estado ha realizado distintas campañas para su protección. Puedes ver una campaña aquí

Daños a Sitios de Memoria

Como expresiones de odio y negacionismo se han dañado por factores antrópicps algunos monumentos históricos como por ejemplo el sitio de detención y tortura conocido como Venda Sexy, la vandalización reiterada de la Casa de Memoria de Copiapó entre otros. Esto debe llamar a la debida reflexión de todos los chilenos y chilenas

Ingresa a la declaración de la Comisión Chilena de Derechos Humanos sobre las vandalizaciones de estos Monumentos Públicos, haz click aquí

También, te invitamos a revisar algunos daños a Santuarios de la Naturaleza, Monumentos Públicos y otras categorías en la página institucional o las redes sociales.

Para saber más...

Puedes ver el cuaderno del Hospital de Pisagua que habla de algunos daños de un Monumento Histórico en www.monumentos.gob.cl

¿Cómo podría avisar sobre el daño a un monumento nacional o el riesgo de este?

Para ello debes reportar el hallazgo, los profesionales de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales te guiarán sobre el proceso. Realiza un listado con características generales de los hallazgos encontrados, como:

Ubicación

- Datos del lugar (Nombre de la localidad, ciudad, provincia, etc.)
- Breve descripción visual del monumento y el daño apreciado.
- Datos generales como nombre y apellido de la persona que realizó la denuncia, junto a la fecha del mismo.
- Toma fotografías (si es posible con escala como una regla, moneda, lápiz entre otros) del hallazgo considerando distintos ángulos.

Con todos estos antecedentes, contáctate con el Consejo de Monumentos Nacionales,. Puedes utilizar nuestro sitio web: **www.monumentos.gob.cl**

Acciones del patrimonio para riesgos en escuela

Según el art. 2 de la ley 21.454 que establece el 22 de mayo de cada año como el día nacional de la memoria y educación sobre desastres socio-naturales: a) que el Estado deberá estimular la inclusión de este día en el ámbito educativo, para conmemorar la memoria de desastres ocurridos en el país, conocer la historia de las diversas catástrofes y fomentar aprendizajes en el ámbito escolar y social, a través de la implementación de diversas actividades formativas; científicas, artísticas y de difusión, que permitan a las comunidades escolares conocer los desastres naturales del pasado, reflexionar sus efectos y prepararse para PREVENIR.

Según el Mineduc existen cuatro fases de procesos de gestión del riesgo de emergencias y desastre:

Prevención

Preparación

Respuesta

Recuperación

Teniendo en consideración esto, proponemos como Consejo de Monumentos Nacionales, realizar actividades en la Escuela en la primera etapa de prevención, con el objetivo de identificar y mitigar los riesgos potenciales antes que se conviertan en amenazas concretas.

Actividad: identificación de daños

Objetivo actividad: Identificar los riesgos naturales y humanos en el entorno y en el interior de la escuela

Para iniciar la actividad, los y las estudiantes se pueden reunir en grupo para dialogar o trabajar individualmente, marcando con una X el listado que le entregará el profesor con el fin de identificar los riesgos naturales que tiene su escuela y cómo esto podría afectarlos.

Tipo de riesgos naturales	¿A quién afecta? Marca con X	
	Afecta a los estudiantes	Afecta al inmueble
Lluvias		
Inundaciones		
Heladas		
Vulcanismos		
Tormentas eléctricas		
Sismos		
Tsunamis		
Vientos		
Incendios forestales (¿son naturales?)		

Luego de completar el primer listado, los y las estudiantes deben reconocer los riesgos humanos que tiene su escuela y cómo podría afectarlos. Para esto el o la docente deberá guiarlos en caso de tener preguntas y/o consultas.

Tipo de riesgos por acción humana	¿A quién afecta? Marca con X	
	Afecta a los estudiantes	Afecta al inmueble
Incendios		
Contaminación ambiental		
Fuga de gases tóxicos		
Enfermedades		
COVID-19		
Delincuencia		
Accidentes de tránsito en el entorno		

Actividad: Mapeando el riesgo de mi colegio

Objetivo: Crear un mapa de los riesgos ubicados en el entorno de tu escuela

Con el listado de riesgos ya identificado, debes dibujar un mapa de tu escuela o colegio, complementado con su entorno, en una hoja en blanco, siguiendo la estructura indicada más abajo.

Mapa	Zona segura
Dibujar mapa acá	Acá dibujar los íconos que se agregaran en el mapa
	Riesgos/ Peligros
	Acá dibujar los íconos de los riesgos que se agregaran en el mapa

Después de ello, con el boceto realizado, deben comenzar a ubicar los riesgos de los listados anteriores alrededor y/o en su escuela, asignando una simbología, la cual debe ser registrada en la parte derecha del mapa.

Luego de esto el o la docente, debe informar a los niños y niñas, la zona segura del colegio para que la identifique en el plano dibujado.

Para finalizar la actividad, los estudiantes deberán juntarse en un círculo en la sala y guiados por el docente, a través de distintas preguntas (como por ejemplo ¿cuál es el riesgo que más le llamó la atención? ¿Qué medidas se pueden tomar para resguardar a la ciudadanía? ¿Cuál de estos riesgos o situaciones naturales han vivido?) comparten sus mapas y los riesgos naturales y humanos que identificaron.